los correspondientes plano y presupuesto para remitirlos inmediatamente á ser sometidos á la aprobacion de la Hbre. Diputacion Foral de esta provincia.

Con tanto, se dió por terminada esta sesion firmando el acta el Sor. Presidente por sí y á nombre de los demas Sres. concurrentes, segun costumbre, de que certifico yo el Secretario.

José Luis de Otaño

José Manl. de Arcárate

Srio.

En la Casa Consistorial de la villa de Vergara á diez y ocho de Agosto de mil ochocientos cincuenta y nueve se reunió el Ayuntamiento de esta poblacion en sesion ordinaria bajo la Presidencia del Regidor D. Fermin Laborda y con asistencia de los Sres. D. Joaquin Aguirre, Pror. Síndico, D. Pio Ganchegui, D. Jose Manuel Ulama Larrabibal, D. Jose Escudero, D. Ignacio Gastiano, D. Carlos Aguirre, D. Francº Inciso y D. Ramon de Arizpuena, Concejales, mayoría del mismo. Estando así constituido el Ayuntamiento, tomaron posesion de los cargos de primero y segundo Tenientes de Alcalde los Sres. D. José Luis de Otaño y D. Joaquin de Aguirre, y acto continuo ocupó la Presidencia el Sor. Aguirre, por haberse ausentado el Sor. Otaño.

Se hizo lectura del acta de la sesion anterior y hallado conforme quedó aprobada.

Habiendo resultado vacante el cargo de Pror. Síndico, que lo desempeñaba el actual segundo Tente. de Alcalde, se procedió á su nombramiento y resultó elegido para dicho cargo el Sor. D. Ramon de Arizpuena.

Se nombró al Arquitecto D. Santiago Larrasola para que practicase el reconocimiento de la colocacion del tablado y cercamiento de la plaza pr. las personas comidas, resolviendose que se pasará un oficio á dho. Sor. Larrasola, para que á su tiempo manifieste si presta la debida solidez y seguridad los referidos tablado y demas que se disponga en la plaza.

No presentandose mas asuntos de que ocuparse esta municipalidad, se dió fin á esta sesion cuya acta firma el Sor. Presidente por sí y á nom-

bre de los demas Sres. concurrentes, segun costumbre, de que certifico yo el Secretario.

Fermin de Laborda

José Mar.
de Arcárate
Srio.

Joaquin de Aguirre

En la Casa Consistorial de la villa de Vergara á veinte y cinco de Agosto de mil ochocientos cincuenta y nueve, y bajo la Presidencia de D. José Luis de Otaño, Sr. Teniente de Alcalde, se reunieron en sesion ordinaria los Sres. D. José Mª Yraeta, D. Pio Ganchegui, D. Fermin Laborda, D. José Cuadrado, D. Ignacio Paritano, D. Domingo Larrea, y D. Franco. Cueto, Concejales, que constituyen la mayoria del Ayuntamiento de la misma, y habiendose hecho lectura del acta de la sesion anterior quedó aprobada.

El Sor. Presidente espuso, que habiendo el Arquitecto D. Santiago Saracola manifestado la imposibilidad de aceptar la comision que se le confirió, para practicar y dar su dictamen de reconocimiento de los terrenos y corramiento de la plaza en que ha de verificarse la funcion de toros, por las ocupaciones que le obligaban á abandonar este pueblo por asuntos de su profesion, habia tenido por conveniente nombrar en su lugar al Sr. D. Rafael Zavala, vecino de Elorrio, para dho. objeto. El Ayuntamiento enterado de cuanto espuso su Presidente aprobó el nombramiento hecho por este, acordando que el mencionado Arquitecto Sr. Zabala diese por escrito el dictamen conducente respecto del encargo que se le confiere.

En conformidad á la autorizacion que en sesion de once último se dió al Presidente, para que recurriese a un Arquitecto, con el fin de que dispusiese el plano y presupuesto de la obra de un arco que debe construirse en San Antonio, se resolvió nombrar para dichos trabajos y la direccion de aquella obra á D. Carlos de Uriarte.

Accediendo á los deseos de los interesados, se adjudicaron 10 1/4 y 3/4 pies cuadrados de terreno á D. Miguel de Larraza y 66 pies cuadrados á D. Manuel Barrenechea Aranda, ambos en la faja norte del Cementerio general de esta villa, sugetandose á las prescripciones establecidas en el particular.

Con lo cual se dió por terminada esta se